



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2025

Expediente N° SO-19.355/2023.-
Resolución N° D-ORAN-388/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, del Sr. César Maximiliano Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. César Maximiliano Sánchez, D.N.I. N° 38.186.331, L.U. N° 17.479, eleva nota de fecha 19 de septiembre de 2025, solicitando la defensa de la Tesina de Grado **“Descripción Morfológica de la Cuenca y Caracterización de los Sedimentos desde el punto de vista Morfológico y Granulométrico en el Río Blanco, Dpto. Orán, Salta, Argentina”**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal de Tesina, designado por Resolución N° SO-495/2023, se constituirá el día 03 de octubre de 2025, a 14:00 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

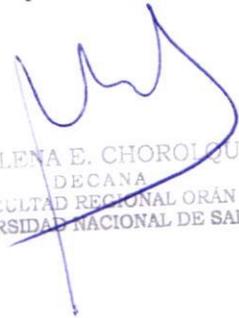
ARTICULO 1º: Determinar la fecha de constitución del Tribunal de Tesina, indicado en la Resolución N° SO-495/2023, para el Proyecto de Tesina de Grado **“Descripción Morfológica de la Cuenca y Caracterización de los Sedimentos desde el punto de vista Morfológico y Granulométrico en el Río Blanco, Dpto. Orán, Salta, Argentina”**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por el Sr. César Maximiliano Sánchez, D.N.I. N° 38.186.331, L.U. N° 17.479, para el día 03 de octubre de 2025, a 14:00 hs.-

ARTICULO 2º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Directora de Tesina, Miembros del Tribunal y Departamento de Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CECILIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA